

Guayaquil, 6 de marzo del 2.007.

Señorita.

MONICA DEL ROCIO CORDONES CADENA.

Ciudad.-

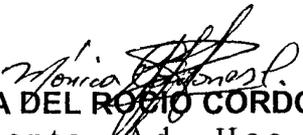
Muy distinguida señorita:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **Compañía AMARDOLAX S.A.**; en sesión del día de hoy, en ejercicio de la facultad que le conceden sus estatutos, resolvió elegir a usted, para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** por un período de CINCO años, con las facultades y atribuciones constantes en el Artículo DECIMO PRIMERO de los estatutos sociales, entre los que se contempla que usted ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, cargo que usted lo ejercerá en forma individual.

Sus atribuciones se encuentran claramente determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía **AMARDOLAX S.A.**; la misma que se otorgó ante el Notario Público Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, el 25 de enero del 2.007 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de febrero del 2.007.

Lo que tengo el agrado de comunicarle a usted para los fines consiguientes.

Atentamente


MONICA DEL ROCIO CORDONES CADENA
Presidente Ad - Hoc.

En esta fecha aceptó y tomo posesión del cargo de **GERENTE GENERAL, de la compañía AMARDOLAX S.A.**; Guayaquil, 7 de marzo del 2.007. MI NACIONALIDAD ES ECUATORIANA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL.


MONICA DEL ROCIO CORDONES CADENA.
C.C. N. 092057663-4.

NUMERO DE REPERTORIO: 12.680 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 07/mar/2007
HORA DE REPERTORIO: 11:08

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha siete de Marzo del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AMARDOLAX S.A., a favor de MONICA DEL ROCIO CORDONES CADENA, a foja 24.731, Registro Mercantil número 4.509.

ORDEN: 12680
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

\$ 9.30

REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA